

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA OBISEV S.A. EL 30 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Abril del 2018, siendo las catorce horas con quince minutos, en las oficinas de CONSTRUCTORA OBISEV S.A. ubicada en las calles Eloy Alfaro Nº 308 entre Buenavista y Colón se reúnen los siguientes accionistas de la compañía. Esta junta de Accionistas es presidida por el señor Jorge patricio Íñiguez Pesantez.

1. **JORGE PATRICIO ÍÑIGUEZ PESANTEZ**, propietarias cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a \$ 400.00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado.
2. **FRANCO VINICIO SAMANIEGO MATUTE**, propietarias cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a \$ 400.00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado.

Estas acciones representan el 100% del capital social suscrito de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.- con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Estatuto Social, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas el Jorge patricio Íñiguez Pesantez les comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Informe del Comisario
3. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral del año 2017

Orden del día que es aprobado por unanimidad. En esta Junta Universal de Accionistas, actúa como secretaria AH-DOC la Ing. Janina Vivanco. A continuación se da por instalada la Junta Universal de Accionistas y de inmediato se da inicio para tratar el punto del orden del día, que dice:

1. **Informe del Gerente**, continuando con el orden del día toma la palabra el señor Franco Vinicio Samaniego Matute quien presenta sus saludos a los señores accionistas y manifiesta que su informe es corto debido a que la empresa no ha realizado ninguna actividad económica durante el ejercicio económico 2017, se ha cumplido con el envío de las declaraciones en cero al SRI, pongo en consideración de la Junta el presente.

Resolución 01/30/04/2018

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA OBISEV S.A. Terminada la intervención del Señor Franco Vinicio Samaniego Matute resuelve aprobar en forma unánime el informe presentado por el señor Gerente.

2. Informe del Comisario, toma la palabra la Ing. Verónica Orosco Matailo a quien se lo contrato para que realizara el trabajo de comisario en la revisión de la información contable del ejercicio económico 2017, y manifiesta que los estados financieros no presentan mayor información a que el capital con el cual fue constituida la compañía, no tienen movimientos contables, pero que si la información que mantiene la empresa cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en lo tributario la empresa ha tenido que presentar declaraciones en cero, en lo laboral la empresa aún no cuenta con personal laborando. Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas.

Resolución 02/30/04/2018

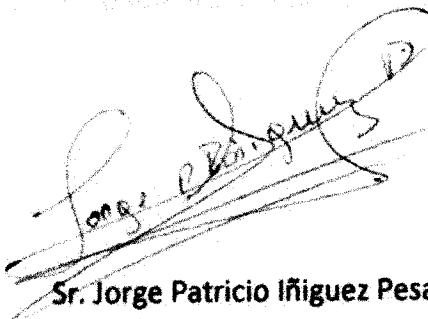
La Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA OBISEV S.A. terminada la intervención de la Ing. Verónica Orosco Matailo resuelve aprobar en forma unánime el informe del Comisario.

3. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral del año 2017, continuando con el orden del día el señor Vinicio Samaniego Gerente de la Compañía da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico año 2017, el estado de situación financiera tiene como cuentas equivalentes en efectivo y capital social pagado. El Estado de Integral se encuentra en cero, ya que no han realizado ningún movimiento durante el ejercicio económico 2017, por lo tanto no hay utilidades.

Resolución 03/30/04/2018

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA OBISEV S.A. resuelve aprobar de forma unánime los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, ya que no han existidos movimientos económicos relevantes.

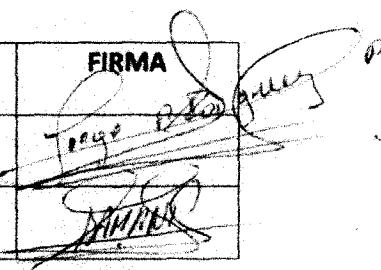
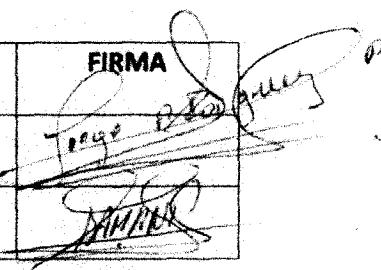
Agotado el orden del día y siendo las diez y seis horas con cuarenta y cinco minutos; la señora Directora de esta Junta agradece a los accionistas por su asistencia, y da por terminada la Junta de Accionistas.



Sr. Jorge Patricio Iñiguez Pesantez
PRESIDENTE



Ing. Janina Vivanco Vivanco
SECRETARIA AH-DOC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
1	INIGUEZ PESANTEZ JORGE PATRICIO	091266092-5	
2	SAMANIEGO MATUTE FRANCO VINICIO	070227299-8	

Ing. Franco Vinicio Samaniego Matute **GERENTE GENERAL de CONSTRUCTORA OBISE S.A.** con la facultad que le otorga los estatutos de la compañía. CERTIFICA: que el día treinta de Abril del 2018 siendo la catorce horas con quince minutos en las oficinas de la compañía, ubicada en las calle Eloy Alfaro Nº 308 entre Buenavista y Colon, se realizó la Junta Universal de la Compañía CONSTRUCTORA OBISER S.A. con la presencia de 2 accionistas con un capital de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DEL CAPITAL PAGADO, que representa el cien por ciento del capital social pagado y siendo las diecisiete horas se da por terminada la junta de accionista.

Machala, 30 de Abril del 2018


Ing. Janilia Vivanco Vivanco
SECRETARIO AH-DOC